



Moción de Orden del Día N° 9887



MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, Doctor **MARCO TULIO FALCONÍ PICARDO**, integrante del Grupo Parlamentario Unión Regional, propone la siguiente Moción de Saludo; al amparo del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que, el día 21 de marzo del presente año, la bella **Provincia de Castilla**, Departamento de Arequipa, Región Arequipa, celebra el 160° aniversario de creación política.

Que, esta provincia se fundó en honor al Mariscal Ramón Castilla a petición del pueblo de Aplao, mediante acta suscrita por 410 ciudadanos del valle de Majes el 07 de marzo del 1854, siendo creada posteriormente mediante Decreto Supremo del 21 de marzo de 1854. Su capital es el radiante distrito de Aplao, limitando al norte y al oeste con la provincia de Condesuyos, al este con la provincia de Caylloma y al sur con la provincia de Camaná.

Que, según la historia, la presencia del hombre en esta bella provincia comienza siglos antes con la existencia de los primeros cazadores alto-andinos, que nos dejaron como huella de su presencia los petroglifos de Toro Muerto, ubicadas en el distrito de Uraca, además las chulpas construidas con piedras unidas con barro como las de Antaimarca y Aya Pukara, así como los asentamientos humanos en el Valle; donde las ciudadelas, andenes, petroglifos y chulpas, evidencian trabajo y presencia humana.

Que, en el virreinato, el valle de Majes producía vinos y aguardientes de uva, conservándose hasta hoy algunas bodegas de ese tiempo; en Andagua y Salamanca se elaboraban textiles y artesanía; en Orcopampa y Arcata funcionaban minas de plata.

Que, de Castilla, tiene una extensión de 7.634.85 kilómetros cuadrados y se está dividida en catorce distritos: Aplao, Andagua, Ayo, Chachas, Chilcaymarca, Choco, Huancarqui, Machaguay, Orcopampa, Pampacolca, Tipán, Uñón, Uraca y Viraco.

Que, esta provincia se ubica el río Majes, que en sus orígenes se llama Colca, y es Camaná cuando desemboca en el mar, es el más extenso río arequipeño y uno de los más caudalosos. Las aguas del Majes irrigan un extenso y cálido valle de fertilidad proverbial. Es un rico emporio de unos camarones que no tienen par en la costa peruana y de frutales, especialmente duraznos y manzanas; de hortalizas, cereales, arroz y otros productos de la tierra.

Que, la belleza de Castilla también se vislumbra con hermosos paisajes como: la Meseta estructural, entre los 1 000 y los 1 800 msnm, caracterizada por las muy amplias planicies, irrigables, contando también con una inmensa variedad de atractivos turísticos como es el turismo de aventura en las caudalosas aguas del río Majes.

COPIA



Que, otro de sus atractivos es el distrito de Andagua conocido como el Valle de los Volcanes debido a la presencia de estas formaciones geológicas que en gran cantidad ocupan su territorio, ofreciendo un espectáculo incomparable a la vista, o simplemente respirar de la paz que se disfruta en sus campos.

Que, en Castilla también se puede vislumbrar el cañón más profundo del mundo "El Cañón de Majes", descubierto y bautizado así por Gonzalo de Reparaz, Las paredes de este cañón están formadas por el cerro Yahirgua (en el distrito del Santuario de la Uñón) y Lucería (distrito de Huancarqui).

Que, su exquisita gastronomía está representada por producción de camarones de incomparable sabor y la tradición de vinos y piscos, que aseguran al visitante una estancia inolvidable en esta hermosa tierra.

Que la historia de este hermoso pueblo de Castilla es forjada por su propio pueblo, como es el caso de este hermoso lugar que siempre se debe visitar y disfrutar.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludo al pueblo y Autoridades de la Provincia de Castilla, con motivo de la celebración de esta fecha jubilar;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Expresar su más cálido saludo y felicitación a las Autoridades de la Provincia de Castilla, del Departamento de Arequipa, al conmemorarse el 21 de Marzo del presente año, el 160º aniversario de creación política.

ARTÍCULO 2°: Formular los más fervientes votos para que la provincia de Castilla, se mantenga en la senda del progreso y desarrollo para orgullo y satisfacción de todos los peruanos reconociendo su gran aporte en el desarrollo de la Región Arequipa y de nuestro país;

ARTÍCULO 3°: Transmitir la presente Moción de Saludo al Señor Don Héctor Raúl Cáceres Muñoz, Alcalde de la Provincia de Castilla, haciéndolo extensivo a todo el Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y su hermoso pueblo en general.


MARCO FALCONI PICARDO
Congresista de la República



Lima, 21 de Marzo del 2014